UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 16 de noviembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente Nº 74.474/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra Nota presentada por la Directora de la Escuela de Turismo Mg. Viviana NAVARRO, mediante la cual solicita autorización para que los alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo realicen las prácticas correspondientes a la asignatura "Práctica Profesional III" en diferentes instituciones, durante los meses de noviembre y diciembre de 2018 y enero de 2019;

QUE obra Nota Nº 319/18 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa la nómina de los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE la Secretaria Académica y la Vice Decana han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición Nº 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Práctica Profesional III" en los días, horarios e instituciones que en cada caso se indica.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN Nº 818/18

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	INSTITUCIÓN	DÍAS Y HORARIOS
CHAPARRO SERRALTA Tatiana Elda	11.024.595	01/03/1952	Secretaría de Estado de Cultura– Río Gallegos	19 al 30 de noviembre de 2018, de 10 a 14 hs.
CHARDULLO Joana Abigail	33.463.236	30/11/1987		26 de noviembre al 08 de diciembre de 2018, de 9 a 13 hs.
CARCOMA ROJAS Guadalupe	G27500512	10/05/1994	Secretaría de Estado de Turismo– Río Gallegos	19 al 30 de noviembre de 2018, de 10 a 14 hs.
WICLE Federico Gonzalo Nicolás	32.337.920	04/10/1986		19 al 30 de noviembre de 2018, de 10 a 14 hs.
ASTETE Zenaida Florentina	30.144.003	12/03/1983		03 al 14 de diciembre de 2018, de 10 a 14 hs.
BOROSKY Clara Irma	28.603.459	18/02/1981		03 al 14 de diciembre de 2018, de 10 a 14 hs.
MOLINA Mariano Emanuel	40.387.969	01/06/1997		07 al 18 de enero de 2019, de 10 a 14 hs.
FIDILIO Ornella María	40.985.679	30/05/1998	Agencia Ambiental – Río Gallegos	19 al 30 de noviembre de 2018, de 14 a 18 hs.
CAMPOS STEEL María	36.720.093	14/03/1993		26 de noviembre al 08 de diciembre de 2018, de 14ª 18 hs.
BARCIA Abalía Muriel	40.985.665	25/05/1998		26 de noviembre al 08 de diciembre de 2018, de 14 a 18 hs.

DISPOSICIÓN

Nº **818/18**